

FOLIO N° 110

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 99/24

VISTO:

El contrato de Locación de Servicio suscripto con el Sr. ESCALANTE Saul D.N.I N° 28.125.785 para la realización de trabajos en el evento "Santa Peña".

Y CONSIDERANDO:

Que, para la aprobación de los contratos mencionados anteriormente, deviene menester dictar el instrumento legal pertinente;

Que, la Asesoría Legal de la Municipalidad ha visado el dictado del presente decreto, dando curso favorable al mismo.

INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

DECRETA

Art. 1°) APRUÉBASE, el Contrato de Locación de Servicios suscripto con Saul ESCALANTE, D.N.I 28.125.785, para realizar show humorístico durante el evento "Santa Peña" el día 31 de marzo del 2024 percibiendo la suma que se detalla en la cláusula SEGUNDA del citado contrato.

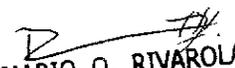
Art. 2°).- Elévese copia del presente a las áreas municipales involucradas.

Art. 3°).- PROTOCOLICÉSE, Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

EMBALSE, 03 de abril de 2024.-


DIEGO E. FERREYRA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE




MARIO O. RIVAROLA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE